

Asisten

Sesión Plenaria ordinaria celebrada

D. Vicente P. Brande el día 30 de Noviembre de 1933.

D. Luis G^{te} Prestal Hora las siete de la tarde

D. Juan Antonio Delgado Asuntos:

D. José Alonso Escrito del Consejo Superior

D. Emilio G^{te} Villa Otru id idD. Joaquín G^{te} Penicacho Otru id id

D. Álvaro Herrera Otru de la Cámara de León sobre el apartado

D. José Montalvo 2.º Epigrafe C de la Tarifa 2.º Utilidades.

D. Donato Lopez Idem de la de León sobre el Estatuto del Vino

D. Mariano Coca Id Cámara Industria de Madrid sobre pre-

D. Blas Santo Franco cios de los lubricantes.

D. Manuel S^{ra} Sevilla Id Cámara Comercio Logroño sobre Ley de 16

D. Jerónimo O. Urbina agosto 1932. (sobre Guardia Civil)

D. Luis Marcos Presupuestos y Tasas

D. Florencio Sanchez Preside D. José María Vinuela y asisten los señores que al margen se expresan.

Abierta la sesión se aprueba el acta de la anterior leída por el Secretario que suscribe.

El Presidente dio cuenta de haberse cumplimentado todos los acuerdos de la sesión precedente.

Se dio por enterado el Pleno de los Escritos del Consejo Superior, sobre aclaraciones hechas al las reglas 4.º y 11 del art.º 199 de la vigente Ley del Timbre, así como de el escrito sobre la orden del Ministerio de Agricultura sobre el Registro de Importación.

El Proyecto de decreto sobre competencia ilícita, que deben informar las Cámaras se acordó pararse a la Comisión correspondiente.

El escrito de la Cámara de León, sobre ley Utilidades que pare a la Comisión de Impuestos, etc.

Que pare también a la Comisión Otru de la misma Cámara sobre el Estatuto del Vino.

Conce del escrito de la Cámara de Industria de

Madrid sobre hibernificantes y acuerda que pase a la Comisión así como el de la Cámara de Logroño.

Se da cuenta de un oficio del Colegio de Agentes Comerciales designando representante del mismo en el Pleno al secretario D. José García Santalla.

Se conoció de una Circular del Colegio oficial de Agentes Comerciales de Cartagena, promoviéndolo en conocimiento de los comerciantes e industriales de esta ciudad, la conducta comercial inculcable, del ex-agente colegiado de aquella ciudad D. Martín Bernander de Mula.

El Secretario expuso los defectos que las Junta de Detenas de F. L. tenía, por no haberles otorgado el Reglamento por que se rigen carácter ejecutivo y que pedía autorización para gestionar en unión de las demás Cámaras el que se le concediere por la inferioridad dicho carácter ejecutivo a sus acuerdos.

D. Blas Santo Franco pide que la Cámara solicite se incluya en la proyectada amnistía que piensa otorgar el Gobierno, a los conculcados por delito de Contrabando y Defraudación, gestionando dicha inclusión por medio de los diputados de la provincia. El Sr. Ortiz de Urbina se opone a que sea la Cámara la que solicite la amnistía para esta clase de delitos por entender que es favorecer a los defraudadores en perjuicio de los comerciantes cuya representación ostenta la Cámara.

Después de amplia discusión en que intervienen los señores Pérez Bañole, Donato López, Penicabro, Arribas y Ortiz de Urbina, el Presidente viendo suficientemente discutido el asunto, lo remete a votación, votando en contra de la inclusión los

señores Timueta, P. Bando, F. Lanza, M. Coca, Montalvo, A. Herrera, Ferracho, Alonso. O de Urbina y Donato Lopez, y por la inclusión, Inestal, Santo Franco, Villa, y Delgado, absteniéndose de votar a Luis Maños.

Visto el resultado de la votación fue desechada la proposición de D. Blas Santos.

La Junta Administrativa de la Cámara presentó al Pleno para su aprobación el Proyecto de Presupuesto por que se ha de regir en el año 1934 y ser elevado para su aprobación definitiva a la Dirección General de Comercio.

D. Manuel García de arriba hace constar su protesta por la prisa de tiempo con que se presentaba dicho proyecto y el Presidente de la Comisión contesta dándole todo género de explicaciones y agregando que siendo un Presupuesto tan costoso, había tiempo más que suficiente para discutirlo y modificar aquello que se creyera conveniente por el Pleno.

Leído a continuación dicho Presupuesto que abajo se copia, fue aprobado por unanimidad, con la sola advertencia por parte de D. Jose Montalvo de que visto el éxito que se obtenía en las clases implantadas por la Cámara, se viera el medio de dotarlas mejor, y el Presidente de la Junta Administrativa manifiesta que el artículo 4º de la Sección 2ª Imprevisto se había reforzado con objeto de poder nombrar el temporero o temporeros que se creyeran necesarios cuando a juicio de la Secretaría hubiere necesidad de ellos en alguno de los negociados de la misma.

Presupuesto para 1934.

Ingresos: Capítulo 1º. Recursos permanentes

1° Recargo del 2° cuotas contribución	23.000'00	
2° " " " " utilidades	5.000'00	<u>28.000'00</u>
Capítulo 2° Recurso eventuales		
1° Cuotas anuales socios Cooperadores	1.000'00	
2° Ingresos por Reclamaciones F. E.	300'00	<u>1.300'00</u>
Capítulo 3° Recurso por servicios e informes		
1° Certificados	50'00	<u>50'00</u>
Capítulo 4° Rentas		
1° Rentas inmuebles y rentas	2.000'00	<u>2.000'00</u>
Capítulo 5° Cautidades pendiente años anteriores		
1° Precedente 1933	12.000'00	<u>12.000'00</u>
Suma de los ingresos		<u>43.350'00</u>
A Deducir		
10 por 100 bajas y salidos	4.335'00	
Gasto Recaudación	3.500'00	<u>7.835'00</u>
Ingresos efectivos para 1934		<u>35.515'00</u>

Gasto

Sección 1° Gasto Generales. Cap 1° Personal - Secretaría		
Secretario	7.000'00	
Oficial 1°	3.000'00	
Comerse	1.850'00	
Pagos extraordinarios	1.300'00	<u>13.150'00</u>
Especial		
Seguro, Jubilaciones	1.400'00	<u>1.400'00</u>
Capítulo 2° Material Gasto Secretaría		
Material escritorio	500'00	
Impresiones	500'00	
Correspondencia	500'00	
Subscripciones	700'000	<u>2.200'00</u>
Suma y total		<u>16.750'00</u>

	Suma anterior	16.750'00
Capítulo 3: Local Cámara		
Contribución seguros	600'00	
Alumbrado	350'00	
Calefacción	2.000'00	
Teléfono	800'00	
Reparos local	1.000'00	4.750'00
Capítulo 4: Representaciones		
Viajes	1.000'00	1.000'00
Capítulo 5: Subvenciones		
A entidades culturales	200'00	
" Patronato Químico	400'00	
" Consejo Superior	1.000'00	1.600'00
Total Sección 1ª		24.100'00
Sección 2ª Servicio interés general		
Capítulo 1º Estadística		
Oficial Farador	3.600'00	3.600'00
Capítulo 2º Enseñanzas		
Profesor Contabilidad	1.600'00	
" Francés	600'00	
" Mecanografía	600'00	
Premios, material, luz, calefacción	1.250'00	2.925'00
Capítulo 3º Boletín Memorias		
Gastos publicación	500'00	500'00
Capítulo 4º Impresos		
Por los que surran en esta sección	2.140'00	2.140'00
Total Sección 2ª		9.165'00
Sección 3ª Deudas - Cap 1º		
Amortización obligaciones	1.500'00	
Intereses	800'00	
Impuesto Utilidades	150'00	2.250'00
Total Sección 3ª		2.250'00

Resumen de Gastos	24 100.00
Importa la sección 1 ^a	9.165.00
" " " 2 ^a	2.250.00
" " " 3 ^a	
Total Presupuesto Gastos	<u>35.515.00</u>

Resumen General	
Importan los Gastos	35.515.00
" " Ingresos	<u>35.515.00</u>
Igual o Superavit	<u>00.00</u>

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión siendo las nueve y media del día de la fecha de que yo el Secretario doy fe

El Secretario

José T.

Y^o B^o
El Presidente

[Signature]

Sesión Plenaria extraordinaria del día 18 de
Noviembre de 1933.

Aristeu

- D. Juan Antonio Delgado Hora las siete y media de la tarde
- " José Luis Sourales Asunto. Elección de Vocales para la renovación
trienal del P. N. U.
- " Gregorio Barzagán
- " José Alouso Preside D. José María Viñuela y asistien los
señores que al margen se expresan.
- " Félix Herrera
- " Álvaro Herrera Abierta la sesión el Presidente dió cuenta del cumpli-
miento de todas las disposiciones vigentes con todo lo que
se relaciona con la renovación trienal de la Cámara, como
anuncios en el Boletín Oficial, periódicos locales, tableros
de anuncios de la Cámara, así que dentro del plazo